



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO OFICIAL

EJERCITO DE TIERRA
FUERZA TERRESTRE DIVISIÓN "CASTILLEJOS"
BRIGADA "EXTREMADURA"XI



RI 67

Bases del II Certamen de Modelismo Estático "487 Aniversario de la creación del Regimiento de Infantería "Tercio Viejo de Sicilia" Nº 67"

1. PRESENTACIÓN.

Dentro de las actividades organizadas por el RI 67, enmarcadas en la conmemoración del 487 aniversario de la creación del Regimiento de Infantería "Tercio Viejo de Sicilia" Nº 67, y gracias al éxito del Certamen Extraordinario de Modelismo celebrado el año pasado, en conmemoración del 450^a aniversario de la batalla de Lepanto, se organiza este II Certamen de Modelismo, como actividad lúdica y cultural, abierta a todos, y en especial, a los aficionados al modelismo y la historia militar, y a los donostiarros, cuya ciudad ha sido la sede de este Regimiento de Infantería desde 1719.

Por tanto, este evento tiene como propósito principal, más allá de la mera competición, compartir un espacio y una oportunidad para conocer esta antigua institución donostiarra en sus facetas institucionales, operativas y sociales.

El certamen se celebrará entre el 24 y el 26 de junio en las instalaciones del Acuartelamiento Loyola, sede del RI 67.

2. TIPO DE PARTICIPACIÓN

Se establecen la forma de participación **PRESENCIAL** como CONCURSANTE o EXPOSICIÓN.

3. MODALIDADES.

3.1 Aviación.

Representación a escala de artefactos voladores históricos y actuales con independencia de su tipo siempre que tengan un referente real.

- Clase A1: *Aviación en 1/72* o inferior.
- Clase A2: *Aviación en 1/48* o superior.

USO OFICIAL



Se valorará por igual el trabajo de pintura como el de construcción, independientemente de los accesorios utilizados en las piezas o si son modelos de caja. Un justo equilibrio en las dos áreas será fundamental para la obtención de premios.

- Clase A3 *Aviación scratch o grandes transformaciones* en todas las escalas.

3.2 Naval.

Representación a escala de navíos con independencia de su tipo siempre que tengan un referente real, contruidos con cualquier material. Se consideran los barcos y submarinos (no se consideran buques los vehículos anfibios ni los hovercrafts, los cuales entrarán en la categoría de vehículos militares, con las siguientes sub-modalidades:

- B1: Barcos de madera de todas las escalas.
- B2: Barcos de plástico de todas las escalas.

Se valorará por igual el trabajo de pintura como el de construcción, independientemente de los accesorios utilizados en las piezas o si son modelos de caja. Un justo equilibrio en las dos áreas será fundamental para la obtención de premios.

- B3: Scratch, barcos transformados o de fabricación propia.

Podrán participar en esta categoría todos aquellos modelistas con piezas sin pintar o decorar que pretendan una valoración exclusiva del montaje. Piezas ya pintadas pueden presentarse en esta categoría si el modelista así lo desea mientras se documente el trabajo realizado mediante fotos o multimedia. La pintura no tendrá relevancia aunque puede ayudar positivamente si esta es destacable.

3.3 Vehículos civiles.

Representación a escala de vehículos civiles siempre que tengan un referente real.

- Clase C1: Vehículos civiles de cualquier clase a escala 1/43 o inferior.
- Clase C2: Vehículos civiles de cualquier clase a escala superior a 1/43.



3.4 Escenificaciones

- Clase E1: *Dioramas* en escala 1/48 o superior 1/35
Comprende todos aquellos trabajos en donde el conjunto este considerado como diorama por cantidad de figuras y vehículos o/y ambientación y edificaciones. Las dimensiones son las que principalmente marcaran la definición de diorama o viñeta. 25 x 25 cms marcaran de manera general el tamaño mínimo de un diorama, aunque la escala, número de figuras o vehículos también será determinante. Un diorama de esas medidas en 1/48 puede contener 3 o 4 vehículos y decenas de figuras, pero en 1/16 sería muy diferente. En todo caso, la organización se reserva el derecho de clasificar las obras presentadas en esta categoría y ubicarlas en otra categoría si lo considera oportuno.
- Clase E2: Dioramas en escala 1/72 o inferior.
Comprende todos aquellos trabajos en donde el conjunto este considerado como diorama por cantidad de figuras y vehículos o/y ambientación y edificaciones. Las dimensiones son las que principalmente marcaran la definición de diorama o viñeta. 20 x 20 cms. marcaran de manera general el tamaño mínimo de un diorama, aunque la escala, número de figuras o vehículos también será determinante. En todo caso, la organización se reserva el derecho de clasificar las obras presentadas en esta categoría y ubicarlas en otra categoría si lo considera oportuno.
- Clase E3: Viñetas en todas las escalas.
Aunque se aplica un tamaño máximo de 25 x 25 cms para estas obras, esta categoría estará bajo las mismas normas y circunstancias que la categoría de dioramas.

3.5 Figuras.

Representación a escala de figuras de carácter histórico o con un referente real.

- Clase F1: Figuras hasta 54 mm.
- Clase F2: Figuras de más de 54 mm.
- Clase F3: Bustos a cualquier escala.
- Clase F4: Figuras modificadas, transformadas o de fabricación propia.



3.6 Vehículos Militares.

Todo lo relacionado con Vehículos Militares (carros de combate, camiones, vehículos ligeros, etc.), siempre que tengan un referente real con las siguientes sub-modalidades:

- Clase V1: Vehículos militares de escala 1/48 o inferior.
- Clase V2: Vehículos militares de escala 1/35 o superior.

Aunque es indispensable un correcto montaje, el 70% de la puntuación cubrirá aspectos de pintura, ambientación, realismo, originalidad, etc... El scratch o las grandes transformaciones no serán decisivos en la valoración final.

- Clase V3: scratch, vehículos transformados o de fabricación propia.

Se valorará la precisión y la limpieza del montaje de creaciones en scratch o transformaciones y trabajos de complejidad. Se pueden presentar modelos sin decorar ni pintar, ya que este factor será secundario en esta categoría.

3.7 Ciencia Ficción y Fantasía.

Representación a escala de máquinas y figuras sin referente real.

- Clase X1: Figuras.
- Clase X2: Maquinas o naves.
- Clase X3: Escenificaciones.
- Clase X4: Figuras modificadas, transformadas o de fabricación propia.

3.8 Miscelánea.

Representación de cualquier otro tipo de miniatura que no tenga relación alguna con ninguna categoría anterior (maquetas de armas, maquinas a escala, etc...).

4. CATEGORÍAS.

4.1 JUNIOR.

Serán categoría junior los participantes con edad igual o menor a 16 años y que no cumplan los 16 años durante la fecha de celebración del concurso.



En la categoría Junior se otorgará un solo premio, con independencia de la modalidad o sub-modalidad en la que pudiera estar encuadradas.

4.2 SENIOR.

Serán categoría Senior los participantes mayores de 16 años.

5. JURADO.

El jurado estará presidido por el Ilmo. Sr Coronel Jefe del Regimiento de Infantería "Tercio Viejo de Sicilia" Nº 67 y estará compuesto por un coordinador y al menos dos equipos de jurado de cuatro miembros de acreditada experiencia y personal militar, que por especialidades valoraran las diferentes modalidades.

Para los premios institucionales se compondrá un jurado especial, compuesto por las autoridades civiles y militares participantes así como un equipo asesor compuesto por personal de destacada reputación en el mundo del modelismo.

6. PREMIOS

Para este certamen se establecen los siguientes premios:

6.1 Premios Institucionales:

Otorgados por las autoridades civiles militares participantes en el certamen, para lo que se creará un jurado especial.

6.2 Premios del Certamen:

- a) Se establece un primer, segundo y tercer premio por cada sub-modalidad, salvo en el caso de la categoría Junior, en la cual se otorgará un premio a las tres mejores obras, con independencia de la modalidad o clase a la que pudieran pertenecer.
- b) El jurado podrá otorgar varios premios del mismo nivel si así lo considera oportuno.
- c) Cada modelista solo podrá optar a un premio por clase.
- d) Los premios podrán ser declarados desiertos si, en opinión del jurado, ninguna de las obras presentadas tiene la puntuación mínima exigida, salvo en la categoría de Junior.
- e) Se establece la mención como una distinción que otorga el jurado a una obra o a un participante que no ha entrado en la lista de premiados en base a consideraciones de carácter personal o modelístico, resaltando valores de originalidad, dedicación y mérito. El jurado podrá otorgar tantas menciones como considere necesarias.



- f) Cada participante solo podrá obtener un premio por clase.
- g) Es necesario un mínimo de cinco participantes en cada clase para la obtención de algún premio. En caso de no llegar al número de participantes mínimo, la organización se reserva el derecho de cambiar de modalidad las piezas presentadas. En el caso de tener que agrupar varias piezas en una misma modalidad se intentará, si las circunstancias así lo permiten, comunicar el cambio a los autores.
- h) El fallo del jurado es inapelable e irrevocable.
- i) Los miembros del jurado y el coordinador no podrán participar en ninguna categoría del concurso, salvo en la modalidad de exposición.
- j) La organización colocará una nota junto a aquellas obras que hayan sido premiadas.

6.3 Premios especiales:

- a) Se establecen el premio especial “Regimiento de Infantería “Tercio Viejo de Sicilia” N.º 67 de la categoría, modalidad y escala, premiará aquella obra que tenga una especial relación los Tercios o el Regimiento. Se entregará en el acto militar del día 23 de octubre.
- b) Se entregará una distinción y premio especial a la mejor obra de cada modalidad. Se entregará en el acto militar del día 23 de octubre.
- c) Entre las obras mejor clasificadas en cada categoría, el jurado elegirá a la mejor obra del concurso “BEST OF SHOW”, la cual también recibirá un premio especial.
- d) Los patrocinadores y colaboradores podrán entregar premios especiales independientemente de la valoración del jurado.

7. EXPOSICIÓN

Para aquellas obras que solo participen en modo exposición, se habilitará un espacio aparte del concurso.

Los autores deberán no obstante rellenar la ficha de inscripción poniendo en el apartado OBSERVACIONES “EXPOSICIÓN” y seguirán las mismas normas de entrega y recogida de obras contenidas en esta base del concurso.

La organización se reserva la potestad de entregar una mención a las obras de exposición que considere oportunas.



8. NORMAS DE PARTICIPACIÓN.

8.1. INSCRIPCIONES.

Se ha habilitado un Blog en el cual se encuentra disponible toda la información de interés relativa al concurso y un formulario de inscripción. (<https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Guipuzcoa/ri167>)

Las inscripciones se realizarán presencialmente el día marcado en el apartado 8.2. Se ruega rellenar la ficha de inscripción previamente descargándola de la dirección del párrafo anterior.

La inscripción es gratuita. La inscripción es necesaria a efectos de control y cálculo de necesidades de *stands* y demás apoyos.

No existe límite de presentación de obras. No obstante, en función de las dimensiones de las obras o el número de obras presentadas, la organización podrá limitar a cinco por modalidad.

Cualquier persona podrá inscribir la obra de cualquier autor, siempre y cuando se refleje en la hoja de inscripción el nombre de éste. Si se diera el caso que algún participante inscribiera alguna obra de otro autor como propia, la organización determinaría en su momento el cambio de titular o la descalificación y retirada de la obra.

8.2. DEPOSITO.

Las obras deberán ser depositadas en la Sala Coronel Castaños los días:

- Viernes 24 de junio de 2022, entre las 10:00 y las 13:00 horas, y entre las 17:00 y las 20:00 horas.
- Sábado 25 de junio de 2022, entre las 09:00 y las 12:00 horas.

Durante el horario de inscripción y recepción de obras, los que previamente hayan realizado su inscripción *online*, recogerán sus credenciales y etiquetas identificativas en su punto de recepción específico. Los que no hayan hecho la inscripción *online*, deberán cumplimentar in situ el formulario. En caso de no disponer de suficiente capacidad para exponer todas las obras se dará prioridad a las que se hayan inscrito *online*.

Todos los participantes, una vez con sus etiquetas identificativas, desembalarán sus piezas en la zona acondicionada a tal efecto y las entregarán debidamente identificadas con su correspondiente etiqueta, en el mostrador de recepción de obras. Se recomienda presentar las obras con una peana expositiva de un



tamaño que guarde proporción a la misma, al objeto de evitar la manipulación directa por el personal de la organización. No se admitirán piezas con peanas sueltas.

Es obligatorio especificar en la recepción si existen piezas sueltas en las obras para que se tomen las precauciones adecuadas y minimizar así las posibilidades de que ocurra cualquier tipo de accidente.

A cada obra se le asignará un número identificativo que quedará recogido en la hoja de inscripción, el cual deberá ir sujeto a la pieza o a la peana en la presentación de la misma.

El acceso de los participantes al lugar del evento, durante el horario de las inscripciones, se realizará exclusivamente por la entrada principal. Queda prohibido acceder a la zona de exposición a cualquier persona ajena a la Organización fuera de las horas abiertas al público, salvo con su autorización expresa y siempre por causas debidamente justificadas (montaje de obras de gran tamaño, escenificaciones, etc.).

El resguardo de la hoja de inscripción es el único comprobante de la titularidad de las obras, siendo éste imprescindible para su retirada.

La organización se reserva el derecho a cambiar una obra de modalidad si considera que su catalogación no es la correcta. Las obras realizadas a otras escalas no referenciadas en las diferentes categorías se agruparán con las de la escala más próxima.

Los participantes se mantendrán fuera de la zona de exposición durante el montaje de la misma, salvo autorización expresa de la Organización y sólo por el tiempo estrictamente necesario para el montaje o exposición de su obra.

Ningún participante podrá manipular o coger su obra durante el tiempo de exposición, salvo autorización expresa de la Organización.

Aunque se prestará la máxima atención y cuidado en su manipulación, traslado y uso, la organización no se hace responsable de las roturas o desperfectos que puedan sufrir las obras durante la exposición.

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, NO SE AUTORIZARÁ LA RETIRADA DE OBRAS SIN LA VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SERÁ UNA VEZ FINALIZADA LA ENTREGA DE PREMIOS Y EVACUADA LA SALA DE EXPOSICIÓN DE AUTORIDADES Y VISITANTES. LA ENTREGA SE HARÁ DE FORMA QUE NO SE ACUMULEN MODELISTAS EN LA SALA DE EXPOSICIONES, SIGUIÉNDOSE UN RIGUROSO ORDEN DE COLA.



8.3. RECOGIDA DE OBRAS.

La recogida de obras comenzará una vez terminada la entrega de premios. En ese momento se procederá al completo desalojo de la zona de exposición del recinto, quedando sólo en su interior los miembros de la Organización.

Los participantes accederán al recinto de uno en uno, siguiendo las indicaciones de la Organización y por riguroso orden de cola.

Todo participante, portando el resguardo de su hoja de inscripción (elemento indispensable para la retirada de las obras), irá acompañado de un miembro de la organización para efectuar la recogida. Dicho miembro comprobará que las obras que se retiran son las que están reflejadas en la hoja de inscripción.

La organización declinará cualquier tipo de cuidado de aquellas obras que, pasada la hora límite de retirada, permanezcan en el local.

Queda terminantemente prohibido retirar las obras antes o durante la entrega de premios.

9. CALENDARIO.

Inauguración: sábado, 25 de junio de 2022 a las 12:00 horas.

Exposición y actividades: sábado 25 de 12:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00

Domingo 26, de 10:00 a 13:00.

Entrega de premios y clausura: domingo, 26 de junio de 2022 a las 13:00 horas.

Retirada de obras: domingo, 26 de junio de 2022, una vez finalizada la entrega de premios.

Los horarios pudieran sufrir modificación por lo que se actualizarán regularmente en la página de enlace.

10. OTROS.

Durante la celebración del Certamen se habilitará una exposición estática de material, vehículos, armamento y equipo, así como visitas a la Sala Histórica del RI "Tercio Viejo de Sicilia" N° 67.



La Sala Histórica permanecerá abierta al público desde la inauguración del Certamen hasta su clausura.

Está prevista la realización de talleres y competiciones relacionadas con el modelismo durante el certamen. El horario de estas actividades se actualizará en la página de enlace.



Existe la facilidad de proporcionar espacios para que fabricantes y tiendas de artículos relacionados con el modelismo que colaboren en el evento puedan efectuar ventas al público. El Ejército de Tierra y la Organización del certamen no se hacen en ningún caso responsable de las transacciones que efectúen particulares y empresas.

11. PROTECCIÓN DE DATOS.

La organización podrá utilizar las imágenes (fotografías, videos,..etc.) de las obras y de sus autores, tanto a concurso como en exposición, para ser publicadas en la páginas web del MINISDEF y en revistas o publicaciones corporativas. También podrá ceder las imágenes tomadas por la organización a otras entidades como revistas, páginas web, etc. con el fin de difundir y promocionar el concurso, así como autorizar a terceros (medios de comunicación, revistas, canales de TV, otras páginas y sitios web) la toma de imágenes del concurso y de las obras participantes con el compromiso por parte de los mismos de que sean empleadas únicamente para la difusión y promoción del concurso y del Ejército de Tierra. En cualquier caso, la organización no se responsabiliza de las imágenes tomadas por particulares (con o sin autorización de la misma), ni del uso que hagan de ellas.

La organización se reserva el derecho a no admitir ni exponer cualquier obra que se considere ofensiva o de mal gusto.

El mero hecho de inscribirse en el concurso implica la aceptación sin reservas de todas las normas y bases del II Certamen de Modelismo Estático y 487 aniversario de la creación del Regimiento de Infantería Tercio Viejo de Sicilia” N.º 67.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales de los participantes no serán incluidos en fichero alguno y que serán borrados de los registros que se pudieran abrir para el control de las obras presentadas a concurso una vez finalizado éste.